

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las diez horas del día viernes once (11) de Marzo del 2016 se da inicio a la sesión número cincuenta y una (0051) de la referida Comisión. La preside el asambleísta Mauricio Proaño, Vice Presidente de la misma, en funciones de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector.

Asisten a esta sesión los siguientes asambleístas: Asambleísta Mauricio Proaño, Asambleísta Mónica Alemán, Asambleísta Rosa E. Muñoz, Asambleísta Esther Ortiz, Asambleísta Lourdes Tibán; Asambleísta César Umajinga, Asambleísta Carmen Intriago, Asambleístas Esthela Acero y, Asambleísta Emily Medina y Asambleísta Cecilia Mera; por lo tanto hay quórum. Se registra la ausencia de las asambleístas Marcia Arregui y Liuba Cuesta; así como del Presidente nato de la Comisión, éste último con licencia. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE PROAÑO declara instalada la sesión 0051 y dispone que se cumpla con el primer punto de agenda, para lo cual declara a la mesa en Comisión General: para recibir a representantes de organizaciones sociales con la finalidad de tratar temas relacionados al sector agropecuario. Se cuenta con la presencia de los señores Ministros: Licenciado Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y, señor Miguel Eduardo Egas Peña, Ministro de Industrias y Productividad. Luego del saludo a los presentes y después de resumir los temas de conversación más importantes mencionados en la pasada reunión, solicita al señor Ministro Ponce refiera a los asistentes las medidas que el Gobierno ha dispuesto para resolver la problemática del sector lechero. **MINISTRO PONCE:** En el ámbito coyuntural e inmediato y considerando que el 79% de los productores son pequeños y medianos, las medidas que se consideran son las siguientes: 1) Ejecución de campañas de información para posicionar el pago del precio de sustentación establecido en 42 centavos (USD\$0.42). 2) Ejecución de una campaña intensiva de comunicación para promover el consumo de leche en el País. 3) Considerar el semáforo para cuidar la salud de la población. Hay que retomar la campaña. (Se registra el apoyo de los presentes a esta medida). 4) Mantener los programas de compra pública de leche y subproductos. 5) Desde 3 años antes se resolvió reemplazar los productos lácteos de importación, para sustituirlos con el 40 % de producción nacional. Esta medida incrementó el consumo de leche y productos frescos, los que fueron adquiridos a los pequeños y medianos productores, a pesar de las restricciones económicas. 6) Trabajar en la exportación de leche y sus subproductos. Finalmente señaló que debemos tener en cuenta el precio internacional de la leche, que se halla entre 30 y 32 centavos, mientras el precio de sustentación en el País es de 42 centavos, lo que implica mantener un subsidio por parte del Estado para poder competir en el mercado internacional. 7) Fomentar la compra pública bajo un precio especial, la misma que sería una compra directa, sin intermediarios. 8) Establecer una medida de carácter estructural como la eliminación de la intermediación de la leche, para lo cual se han considerado centros de acopio que ahora captan apenas el 10% de la producción total de la leche que

se produce en el país. En síntesis debemos trabajar sobre: El control de precios, la exportación, la campaña de comunicación para fomentar el consumo de leche, el mantenimiento de los programas de compra pública de leche, eliminación de la intermediación. Finalmente el Ministro informó que en materia de tráfico y movilización de porcinos y ganado bovino, se han duplicado los controles, para lo que se ha contado con el apoyo del Ministerio del Interior y de la Fiscalía. En efecto, la señora Subsecretaria de Ganadería del MAGAP, confirmó que están haciendo un control integral incluyendo la verificación de facturas en la línea de frontera, para eliminar el contrabando de leche y subproductos, así como de animales. Para evitar incidencias judiciales en su labor, están procediendo con las normas de control previstas en la Ley de Sanidad Animal.- Inmediatamente toma la palabra el MINISTRO EGAS y señala que la competencia de su Cartera de Estado se refiere a los procesos de transformación de la leche e informa que están trabajando coordinadamente con el MAGAP. La problemática del sector lechero es más allá de lo coyuntural. El sector no escapa a las dificultades del sector tanto en la producción como en la industrialización de la leche. En la producción como en el mercado hay diversos niveles y escalas de productores, cada cual con sus propios problemas y dificultades. En el Ecuador se produce más de lo que se está demandando. Las actividades del sector lechero no pueden ser vistas solo desde el punto de vista del negocio. Deben ser consideradas más integralmente, con un enfoque social y vinculadas con la alimentación de la población nacional. En materia de transformación, el sector cuenta con varias plantas lecheras, pero esas plantas tienen un 38 % de capacidad ociosa. Además hay un excedente de producción de leche. Frente a esta realidad el responsable del MIPRO propone: 1) Las plantas de producción que pueden procesar leche lo hagan sacando el producto afuera. 2) La leche excedente a través de programas sociales se emplee para el desayuno escolar para sectores necesitados. 3) Incrementar el consumo de leche a nivel nacional. El consumo nacional frente al promedio internacional es ínfimo. 4) Promover la mayor utilización de subproductos incursionando en derivados como quesos con identidad propia, creando nichos de mercado. Ejem. Salinerito. 5) Promover el mejor uso de los suelos para crear plantas en consorcio. 6) Hemos trabajado en el semáforo. Se va a hacer una revisión para poner semáforo en la leche. 7) Lograr que las pequeñas y medianas empresas exporten a mercados internacionales, ahora y en el mediano y largo plazo. 8) El MIPRO puede apoyar en la tecnificación de la producción. Añade que la solución a la problemática expuesta por los sectores que concurren a esta reunión no viene únicamente por la baja del precio oficial. El PRESIDENTE PROAÑO comenta sobre los puntos planteados por el Ministro Egas y acto seguido ofrece la palabra a la ASAMBLEÍSTA MUÑOZ, quien manifiesta que no solo existe el problema de la leche sino también de la carne. Respecto de la leche, dice, su precio en Cañar está en 5 centavos, mientras que en el Carchi está a 25 centavos. Sobre los centros de acopio, señala que son sub utilizados. No obstante que el precio fijado oficialmente es de 42 centavos por litro de leche, si los productores no lo entregan a 25 centavos los recolectores les compran la leche. Sobre la identidad propia del producto, el IEPI no está ayudando a la gente pobre. Esto debe tener una solución. El ASAMBLEÍSTA UMAJINGA manifiesta que es necesario coordinar producción, industria y mercado. Pregunta: ¿Qué pasó con el Decreto que fijó en 42 ctvs. el precio del litro de leche y ahora ha bajado a 5 centavos?. La leche en el país sirve para educar, para alimentar, para vestir, etc., sin embargo, ingresan más de 500.000 litros al país furtivamente y no se hace nada. Se debe declarar el estado de emergencia al sector de productores de leche. En los territorios indígenas cómo se controla la calidad de animales que ingresan o salen y son el modo de vida de los campesinos?.- MINISTRO PONCE: En cuanto a la

emergencia manifiesta que para proponer la emergencia hay que analizar ¿Qué medidas deben estar incluidas en aquella. Yo declaré emergencias en varias ocasiones, pero eso no soluciona de inmediato el problema. Es preciso tratar con los legisladores para ver qué se incluye en la declaratoria de emergencia.- El PRESIDENTE PROAÑO al referirse a la emergencia indica que luego de los análisis pertinentes se podrá conocer si existe las condiciones adecuadas para proceder a la declaratoria de Emergencia.- La ASAMBLEÍSTA TIBAN interviene y señala que, lo que se escucha es a largo plazo. Pero la crisis demanda que hoy se traten los temas para tener una solución de inmediato. Solicita al Ministro Ponce que explique los términos en que se está negociando el Acuerdo con la Comunidad Europea. Cuáles van a ser las condiciones del TLC. Los productores del Salinerito están ya en la ciudad de Latacunga vendiendo en las calles sus productos. El semáforo nos ha perjudicado. Qué está pasando con la NESTLE, qué calidad de leche están entregando. AGROCALIDAD es un simple negocio.- EL MINISTRO EGAS informa que no se incluye la leche y quesos frescos en la negociación con la CE. Y para quesos maduros se darán concesiones que involucran la desgravación del arancel nacional a un plazo de 17 años. JORGE HERRERA CONAIE: Lamenta que después de 10 años recién se quiera tomar soluciones para el sector lechero. Interroga a los presentes en la sala sobre lo presentado por el Ministro Ponce y reitera sobre la necesidad de declarar de inmediato el estado de emergencia; que se dicten medidas para el control del contrabando; el respeto al precio de la leche fijada por el Ministro. Pide a AGROCALIDAD que cese en las persecuciones a los productores del agro. Pide que la asistencia del sector público en estos ámbitos llegue a las comunidades. Sobre los tres puntos antes planteados exige una respuesta para hoy. El MINISTRO PONCE indica que la situación sobre AGROCALIDAD debe revisarse. Agrocalidad no se ha formado para hacer negocios ni para perseguir, sino para ayudar. El precio de los 42 centavos por litro de leche está vigente. El artículo 308 del Código Orgánico Integral Penal dispone que el que no paga el precio oficial establecido va a la cárcel. COLUMBA FENOCIN: Propone crear una mesa para trabajar propuestas concretas, esa es la posición de la FENOCIN a la que representa, ratifica la necesidad de diálogo. NELSON RODRIGUEZ: el problema no solo es de la leche sino también de otros productos agrícolas como la palma, todos estos productos se están importando, los cerdos se importan de EEUU, Paraguay y Chile. Estos problemas no han sido atendidos señor Ministro. Piden que sus planteamientos para solucionar la problemática no solo en la Sierra sino también en la Costa. Menciona como uno de los más graves problemas, el del contrabando. JULIO NARVAEZ PRODUCTOR DE CHIMBORAZO: AGROCALIDAD no hace el control debido. Se debe dar preferencia a la producción nacional y que las acopiadoras controlen y sancionen la entrega de leche de mala calidad.- SEGUNDO ORTIZ, TUNGURAGUA: Se queja sobre el abuso de los intermediarios. Pueden procesarse los subproductos de la leche. Es preciso que se habilite un proyecto para que los técnicos salgan de la oficina y trabajen en el campo.- LUIS ULCUANGO: Sobre el precio de la leche sugiere que se hable de semilla de pasto para bajar el costo de producción de la leche y ser más competitivos. Que las FF.AA. controlen la frontera.- CARLOS PEREZ GUARTAMBEL: Pregunta al Ministro Ponce. Si la cadena de control de la leche está vigente? El Ministro responde que si, que está vigente. Luego dice que en su criterio el problema de la leche no es coyuntural sino estructural. En 10 años de revolución no se ha solucionado este problema. Dialoga sobre el tema con los productores presentes en la sala. Indica seguidamente que los pequeños y medianos productores están desesperados por crisis que afecta a la producción y comercialización de la leche. No saben que hacer. Pregunta: ¿Donde está la sobreproducción de leche?. Hay que exportar la leche? Eso implica favorecer a los amigos. Aquí quieren hablar de exportaciones. Propone: implementar programas para

eliminar la desnutrición; establecer plantas de procesamiento; controlar al contrabando; prohibir la importación de productos lácteos, que se suprima el control de AGROCALIDAD, porque lo único que hace es comisar a la gente pobre su leche, quesos, etc. que se cumpla el compromiso de revisar AGROCALIDAD. Que se prohíba la comercialización del suero. Que se declare el estado de emergencia del sector. Indica que hoy quieren ir con respuestas para presentarlas a sus bases. JUAN PABLO GRIJALVA: Propone datos comparativos entre la leche y otras bebidas y la leche versus el precio del petróleo. Señala que han tenido apoyo del Gobierno, pero cree que no es suficiente. Los desayunos escolares son esenciales. Instalar plantas de leche regionales es una buena solución. Hay que hacer conciencia en la población: invitemos a consumir leche. El suero de leche está confundiendo con la leche. El suero debe ser identificado. Podemos ser exportadores de leche. Si todos producimos un litro más habrá al menos 1 millón de litros más. ANDRÉS PONCE de Montar: Hay que controlar el contrabando. El problema no es sobreproducción. A los ganaderos grandes les dan máquinas que deberían darse a los medianos y pequeños productores. Se debe revisar el tema de la semaforización. Denuncian que las grandes fábricas usan sello rojo o líquidos de baterías para conservar la leche.- Manifiestan sobre la existencia de contrabando desde el Perú.- BERTHA VELASQUEZ: Cotopaxi: Hay que exigir el etiquetado, identificación, transporte, destino y procedencia del suero. Hay miles de litros de suero que circulan en el país. Están reciclando el suero para vender. Productores de Loja afirman que producen queso y están en contra del registro sanitario. No hay garantía para desarrollar nuestro trabajo. Estamos perseguidos por la policía. AGROCALIDAD no debe pedir certificaciones a pequeños y medianos productores. Que promuevan las ferias libres. Se debe dar prioridad a pequeños productores, solo se favorece a los grandes. En las escuelas están comiendo galletas podridas. Se debe exigir que las escuelas utilicen los alimentos del campo.- VICENTE PARRAGA: Falta organización y planificación para establecer si tenemos o no producción. Necesitamos centros de acopio. Retomar el programa de centros de acopio y mecanismos de comercialización. Son los intermediarios los que están en los mercados marginando a los productores. WILMAN GUERRERO: TUNGURAHUA: Que se declare el estado de emergencia al sector. El Ministro no ha dado solución a estos problemas. Productores del Carchi: No hay sobreproducción. Piden control al contrabando y tráfico de la leche y productos lácteos. Las sanciones por el tráfico de animales debe revisarse. Se requiere el apoyo crediticio del Banco de Fomento.- MINISTRO PONCE: Hay cosas que se deben revisar. Debemos atender el pago efectivo del precio de sustentación de 42 ctvs., para que se cumpla. Si, vamos a realizar un control estricto sobre las empresas del pago del precio de sustentación vigente y medidas encaminadas a que no se rechace la leche, incluida la participación de un inspector que acredite la calidad de la leche. Van a instalar en forma permanente el control de estas empresa. Hay que eliminar la intermediación con base en la instalación de centros de acopio. Debe haber presencia masiva de las FFAA en frontera para contrarrestar al contrabando. Entre las medidas se considerará la eliminación de la canasta binacional. Vamos a erradicar la corrupción en las esferas de control de contrabando. Conocemos y vamos a actuar respecto a la falsificación de documentos para movilizar productos. Sobre AGROCALIDAD se han corregido cosas pero hay denuncias que deberán investigarse. Las pequeñas queserías están sometidas a buenas prácticas y no al registro sanitario. Es necesario que seamos informados de las anomalías que se dan en estas actividades. El reglamento de buenas practicas debe ser aplicado. Finalmente el MINISTRO PONCE, recoge la propuesta de constituir una mesa mesa de trabajo de la leche ya que en el Ministerio a su cargo, se han formado varias mesas sobre productos agropecuarios, maíz, arroz, etc. Imparte instrucciones en ese instante a

la Subsecretaria de Ganadería para que proceda en consecuencia. Informa que se ha reducido al 30 % la importación del suero. No se importarán bebidas lácteas y en cuanto a la publicidad sobre la leche y sus derivados, se tratará con la Superintendencia de Poder de Mercado la mejor estrategia. Sobre las denuncias aquí anunciadas, pide el Ministro que se le informe y documenten. El MINISTRO EGAS, en lo que concierne al Portafolio de su cargo, resume sus propuestas de la siguiente manera: 1) Propone la ejecución de un programa para la dotación de pequeñas plantas de acuerdo a la localidad, para la elaboración de subproductos lácteos. 2) Uso mejorado de los suelos, asociando a varios productores alrededor de proyectos específicos. 3) El instrumento sobre buenas prácticas de manufactura se adaptará para aminorar exigencia respecto de los subproductos de la leche. 4) Se trabajará sobre el aumento del consumo de leche porque el consumo del país es ínfimo. 5) Por ultimo, se harán los análisis pertinentes para excluir al sector lácteo de la semaforización.- El MINISTRO PONCE solicita que hasta el miércoles 16 de marzo del 2016 le hagan conocer el nombre de las personas concurrentes para integrar la mesa de trabajo. El primer punto a tratar será AGROCALIDAD.- N. SALCEDO: toma la palabra y señala que no han tenido respuesta sus planteamientos hechos en la reunión anterior. Piden la eliminación del registro al suero.- Otros participantes en la reunión hacen énfasis en que en esta misma reunión deben darse respuesta a los problemas puntuales expuestos sobre la producción y comercialización de la leche; y entre otros, el dirigente social PEREZ GUARTAMBEL indica que esta respuesta es imprescindible porque serán requeridos por las bases a las que se pertenecen. Al efecto, el PRESIDENTE PROAÑO destaca con precisión las fórmulas de solución formuladas por los señores Ministros de Agricultura y Ganadería y del Ministerio de Industrias y Productividad, para resolver la difícil situación del sector lechero; y puntualiza que la mesa de la leche que se formará en el MAGAP, servirá precisamente para concretar las medidas y proponer las soluciones a implementarse, por lo cual no cabe pensarse que en esta reunión pudiera llegarse al análisis e implementación de medidas inmediatas. Por tanto, acogiendo el pedido formulado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, invita a todas las organizaciones presentes en la reunión a registrar sus delegados para conformar la mesa de la leche. Tomando la propuesta del Ministro Ponce, dentro de quince días estaría conformada una mesa de trabajo para encontrar salidas y soluciones a diferentes problemas del sector vinculado a la producción y comercialización de la leche en el país, en la que pueden participar representantes de organizaciones sociales, sectores de empresarios, pequeños productores, ganaderos, industriales, acopiadores y colectivos de lecheros que se reunieron con la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional, además de los Ministros de Agricultura, Industrias y otras autoridades vinculadas con la materia. Siendo las 13 horas y veinticinco minutos, el Presidente declaró clausurada la sesión.



Mauricio Proaño Cifuentes,
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera Echeverría,
SECRETARIO RELATOR.